

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016
25 DE MAYO DEL AÑO 2016**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:10 doce horas con diez minutos** del día miércoles 25 veinticinco de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Francisco Javier González Vallejo y el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de mayo del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.097.05.2016

	<p>B) Presentación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, 096/2015.</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 18 al 24 de mayo del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión, 205/2016, 207/2016, 217/2016, 221/2016, 238/2016, 272/2016, 274/2016, 292/2016, 298/2016, 301/2016, 302/2016, 305/2016, 307/2016, 308/2016, 319/2016, 320/2016, 325/2016 y 373/2016.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 402/2014, 656/2015, 678/2015, 883/2015, 1017/2015, 1068/2015, 1074/2015, 1286/2015, 110/2016, 116/2016, 137/2016, 195/2016, 198/2016 y 267/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De los Recursos de Transparencia 002/2016 y 015/2016.</p> <p>D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, 008/2014, 118/2015, 149/2015 y 301/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 054/2015 y 097/2015.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determinan como concluidos los procedimientos para suscribir convenios de adhesión al Sistema Infomex, Jalisco.</p>
VI.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se requiere a los sujetos obligados para que remitan a este Órgano Garante, el listado de las personas físicas o jurídicas a las que, por cualquier motivo asignaron recursos públicos o se les permita ejercer actos equiparables a los de autoridad.</p>
VII.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba para los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco la aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
VIII.	<p>Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 02 convenios de colaboración con: El Sindicato de Empleados al Servicio del Estado en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco y con la Fundación TELETON México, A.C. (CRIT Occidente)</p>
IX.	<p>Cuenta al Pleno y en su caso aprobación para declarar como hábiles los días sábado 04 y domingo 05 de junio del año 2016, únicamente para efectos de la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a la Convocatoria Pública, para la elección de 2 Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p>
X.	<p>Asuntos Varios.</p>
XI.	<p>Clausura de la sesión.</p>

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica."*

LOS COMISIONADOS LEVANTARON LA MANO.

"Habiéndose aprobado por unanimidad, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su debida atención:"

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
517/2016	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
520/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
523/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
526/2016	Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.
529/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
532/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
535/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
538/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
541/2016	Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.
544/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
547/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
550/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
553/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.097.05.2016

556/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
558/2016	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
561/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
564/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
567/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
570/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
573/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
576/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
579/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
582/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
585/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
588/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
591/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
594/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
597/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
600/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
603/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
606/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
609/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
612/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
615/2016	Instituto Cultural Cabañas.
618/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
621/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
624/2016	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.
627/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
630/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
633/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
636/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
639/2016	Ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco.
642/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
515/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
518/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
521/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
524/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.

527/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
530/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
533/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
536/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
539/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
542/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
545/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
548/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
551/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
554/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
557/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
559/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
562/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
565/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
568/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
571/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
574/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
577/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
580/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
583/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
586/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
589/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
592/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
595/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
598/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
601/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
604/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
607/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
610/2016	Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.
613/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
616/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
619/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
622/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
625/2016	Ayuntamiento de San Miguel El Alto, Jalisco.
628/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
631/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
634/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

637/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
640/2016	Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
516/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
519/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
522/2016	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
525/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
528/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
531/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
534/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
537/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
540/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
543/2016	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
546/2016	Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.
549/2016	Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.
552/2016	Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.
555/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
560/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
563/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
566/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
569/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
572/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
575/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
578/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
581/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
584/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
587/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
590/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
593/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
596/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
599/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
602/2016	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
605/2016	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
608/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
611/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
614/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.097.05.2016

617/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
620/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
623/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
626/2016	Ayuntamiento de San Miguel El Alto, Jalisco.
629/2016	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
632/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
635/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
638/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
641/2016	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
020/2016	Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco.

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación"

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Si, me regalan 20 segundos con el Secretario por favor."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros del Pleno, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 96/2015, a efecto de que se revise y sea aprobado de manera posterior por parte de este Pleno."

Es todo lo que corresponde de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación."

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por recibido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado.

Le pido al Secretario Ejecutivo, por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el Ayuntamiento de Cocula, nos informa que en dicho Ayuntamiento, el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud, son direcciones internas y no Organismos Públicos Descentralizados.

En el siguiente oficio, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano informa que ha sido designado como encargado de la Unidad de Transparencia, el Licenciado Juan Carlos Martínez Campos.

En el tercer escrito, el O.P.D. Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, solicita la integración en el padrón de Sujetos Obligados de este Instituto.

En el siguiente oficio, el Fideicomiso de Alianza para el Campo realiza consulta jurídica, respecto a las diversas obligaciones que le corresponden al Comité de Transparencia de cada Sujeto Obligado.

Por otra parte, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana informa que ha sido designada como titular de la Unidad de Transparencia, la licenciada María de Lourdes Echeverría Ayala.

En el siguiente oficio, el Sistema DIF Municipal de San Juanito de Escobedo informa de la designación como Titular y enlace de su Unidad de Transparencia al Licenciado Cristian Rene Montes Villareal.

Finalmente, el Sindicato de Empleados al Servicio del Estado en el Poder Legislativo de Jalisco solicita ser incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es todo en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pongo a consideración del Pleno, que en cuanto al oficio en donde solicitan una Consulta Jurídica, éste sea turnado a la Dirección Jurídica de este Instituto a efecto de que realice el análisis pertinente y de igual forma lo relacionado con el Ayuntamiento de Cocula, se deriven a la Dirección de Vinculación y Evaluación para que se registren en las bases de datos.

Pregunto si existe alguna observación"

(ESPERA OBSERVACIONES)

"Ninguna, por lo que en votación económica pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y se aprueba por unanimidad turnar los oficios mencionados que acabamos de señalar.

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 18 de mayo del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 24 de mayo del año en curso.	Del 3917 al 4216

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 207/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la resolución emitida por el sujeto obligado y se le requiere para que entregue la información solicitada en la modalidad que señaló el ciudadano y posteriormente informe a este instituto de su cumplimiento. Se le apercibe para el caso de no cumplir con esta resolución, se impondrá una amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable, de conformidad al artículo 103.2 de la Ley de la materia

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 217/2016 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	En lo que respecta al Recurso de Revisión 217/2016 se determina FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución. Y relativo al recurso de revisión 220/2016, se determina fundado el agravio planteado por el recurrente pero inoperante.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 274/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Parcialmente fundado. Se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 302/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se revoca la resolución emitida por el sujeto obligado y se le REQUIERE para que entregue la información solicitada por el ciudadano y posteriormente informe a este instituto de su cumplimiento. Se apercibe a los servidores públicos que intervengan en el cumplimiento para el caso de que incumplir, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.097.05.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 308/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	<p>Se Revoca la resolución emitida por el sujeto obligado y se le requiere para que emita una nueva respuesta debidamente fundada y motivada en la que resuelva la entrega de la información o fundar y motivar su inexistencia a través del acta del Comité de Transparencia, atendiendo lo dispuesto por el considerando quinto de esta resolución y posteriormente informe a este instituto de su cumplimiento.</p> <p>Se APERCIBE a los servidores públicos del Ayuntamiento que para el caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten</p>

LAS SIGUIENTES 07 SIETE RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 205/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es Fundado y se Requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 221/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es Fundado y se Requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 292/2016
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es Fundado y se Requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 298/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es Fundado y se Requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 301/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Educación, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es Fundado y se Requiere

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.097.05.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 307/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es Fundado y se Requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 325/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es Fundado y se Requiere

LAS SIGUIENTES 06 SEIS RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 238/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 272/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Educación, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 305/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Educación, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 319/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 320/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 373/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación

(Espera observaciones).

Por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión mencionadas.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, INCISO B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 267/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlan el Grande
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	<p>Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto.</p> <p>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL del servidor público LIC. OSCAR VELASCO ROMERO, en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco;</p> <p>Y se le requiere a efecto de que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la presente determinación.</p>

LAS SIGUIENTES 13 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 402/2014
Sujeto obligado	Auditoria Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 656/2015
Sujeto obligado	Partido Movimiento de Regeneración Nacional
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 678/2015
Sujeto obligado	Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 883/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1017/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1068/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1074/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1286/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 110/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 116/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 137/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 195/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 198/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados”.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Pregunto si existe alguna observación.

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de transparencia que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 002/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la resolución emitida por el sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que cumpla con la publicación atinente al boletín judicial del vigésimo quinto partido judicial del estado de Jalisco.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 15/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es infundado. Archívese como asunto concluido

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de transparencia mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, INCISO D) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 301/2015 y acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Hidalgo
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto. Se impone una MULTA equivalente a 20 veinte días de salario mínimo general vigente en el área metropolitana de Guadalajara al servidor público C. EFRAÍN LÓPEZ SOTO , en su carácter de Titular del sujeto obligado. Y se le requiere a efecto de que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la presente determinación

LAS SIGUIENTES 03 TRES DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 008/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 118/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 149/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene Cumpliendo, archívese como asunto concluido.

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pregunto si existe alguna observación

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta dentro del punto IV, INCISO E) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 54/2015
Sujeto obligado	DIF Municipal de Unión de Tula
Resolución	No se sanciona a la C. María Ángela Flores Anacleto, entonces Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2012-2015. Toda vez que acredita estar concentrado. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 97/2015
Sujeto obligado	Fideicomiso Programas de Tecnologías Educativas y de la Información.
Resolución	No se sanciona a la C. María Guadalupe Delgado Flores, entonces Titular del Sujeto Obligado en la Administración del 2013-2018. Archívese el expediente como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

"Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determinan como concluidos los procedimientos para suscribir convenios de adhesión al Sistema Infomex, Jalisco.

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial de este Instituto.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se requiere a los sujetos obligados para que remitan a este Órgano Garante, el listado de las personas físicas o jurídicas a las que, por cualquier motivo asignaron recursos públicos o se les permita ejercer actos equiparables a los de autoridad.

Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones necesarias para que éste sea publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y en la página de este Instituto de Transparencia.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, continuando con VII (SÉPTIMO) punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba para los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco la aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este acuerdo se circuló electrónicamente con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(ESPERA OBSERVACIONES).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones

correspondientes para que sea publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y en la página del ITEI.

Continuando con el VIII (octavo) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de 02 dos convenios de Colaboración, el primero de ellos sería con El Sindicato de Empleados al Servicio del Estado en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco el cual, si gustas, Comisionado Francisco Javier González Vallejo, comentarnos cuál es el objeto.

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí, por supuesto Presidenta, el objeto de este convenio para lo cual se acercaron el nuevo liderazgo de este Sindicato, que preside Ulises Hernández Vázquez es el promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción e impunidad; propiciar la participación ciudadana; y difundir los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la formación del personal del Sindicato, que ahora como nuevo Sujeto Obligado y coincidentemente con una nueva dirigencia.

Pretenden hacer del Sindicato de Trabajadores del Congreso del Estado hacer un sindicato más moderno, que rinda cuentas a sus agremiados y vienen con mucho entusiasmo creo yo que es algo de celebrarse y apoyar, ya que lamentablemente lo que debería de ser el vértice del sistema político y uno de los poderes más cercanos a la gente por su función representativa al Congreso del Estado, bueno pues ahorita a la mera no alcanza sus estándares y yo creo que esto contribuye, va a contribuir a que el Congreso se pueda sentir de alguna manera un mejor Congreso, un mejor poder y definitivamente sus empleados son la base del trabajo, así como los empleados del ITEI son la base del ITEI, bueno pues va a contribuir mucho el que este Sindicato se abra, rinda cuentas, muestre a sus agremiados lo que es una conducción transparente o adecuada de la toma de decisiones del mismo sindicato.

Así es que esa es la propuesta, firmar convenio con ellos para apoyarlos en esa tarea, como hemos apoyado a tantas otras instituciones en lo mismo."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Comisionado, el segundo de los convenios de colaboración que se somete a consideración el día de hoy es con la Fundación TELETÓN México, A.C. (CRIT de Occidente), este convenio tiene por objeto el que regularmente llevamos a cabo con todas las instituciones, que es de realizar acciones de manera colaborativa para los temas de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad; propiciar la participación ciudadana y los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, además de que también se proponen objetivos específicos entre TELETÓN e ITEI para organizar cursos, talleres, con el objeto de incrementar el ejercicio de estos derechos específicamente sobre los beneficiarios de los servicios de TELETÓN y sus familias, además de brindar capacitación al personal de TELETÓN con la finalidad de transparentar sus recursos públicos en virtud de que esta Institución recibe más de 20'000,000.00 (veinte millones) al año de recursos públicos, de

igual forma tendrá como objetivo coadyuvar en la reproducción de material didáctico orientado definitivamente hacia la concientización de los derechos de acceso a la información pública y el de protección de datos personales.

Por lo anterior, pregunto si existe alguna observación."

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Enhorabuena por ambos, particularmente en el tema del TELETÓN, espero que sirva tener la obligación a partir de la Ley General de Transparencia para desmitificar la leyenda urbana que rodea a los centros Teletón en el país, que más allá de quien sea el promotor o no del mismo sin duda oferta un servicio de invaluable apoyo a los más necesitados, en condiciones de extrema necesidad. Entonces espero que la obligación de transparentar al menos la parte del recurso público ayude a que los servicios del Teletón se sigan prestando, más en la crisis económica que vive en este año, en el que incluso ha tenido que despedir personal por la baja en la recaudación de recursos dada a las campañas a las que se ha visto enfrentadas.

Entonces, enhorabuena por ambos convenios."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, por lo anterior en votación nominal pregunto el sentido del voto para la aprobación de estos convenios:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice los trámites correspondientes para llevar a cabo la firma de ambos."

Continuando con el IX (NOVENO) punto del orden del día y toda vez que el periodo establecido para la recepción de las solicitudes en el registro de aspirantes en la Convocatoria Pública, para la elección de 2 Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como sus respectivos suplentes, comprenderá del próximo 30 de mayo al 06 de junio del año 2016, dentro del horario de las 9:00 horas a 17:00 horas; resulta necesario, por la importancia de garantizar los derechos de todos los aspirantes, proponer a los miembros de este Pleno, declarar como hábiles los días sábado 04 y domingo 05 de junio del año en curso única y exclusivamente para la recepción de solicitudes para el registro aludido y la presentación de documentación. Lo anterior con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pregunto si existe alguna observación.

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, declarar como hábiles los días sábado 04 y domingo 05 de junio del año 2016, únicamente para efectos de la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a la Convocatoria señalada.

Continuando con el X (DÉCIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En primer término, quiero hacer una atenta invitación a la ciudadanía, organizaciones civiles, empresas, instituciones académicas, investigadores, empresas de asesoría y consultorías, sindicatos, cámaras empresariales, organismos autónomos, servidores públicos de los tres niveles de gobierno, miembros de los poderes legislativo y judicial, y al público en general a participar en el "DIÁLOGO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN GOBIERNO ABIERTO JALISCO 2016-2018", el cual se llevará a cabo en un evento que vamos a realizar el próximo 14 de junio de 2016, en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Esto se llevará a cabo a partir de las 09:00 nueve de la mañana y cualquier persona está invitada a participar, pueden registrarse en la página web: gobiernoabiertojalisco.org.mx, se recibirán ponencias y la fecha límite para que se inscriban a participar en cualquiera de las 06 mesas temáticas que van a integrar este diálogo, las cuales tienen como temas: los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho, igualdad de género, combate a la corrupción, gobernanza de los recursos naturales y adaptación al cambio climático, pobreza y desigualdad y por último, servicios públicos.

Cualquier persona podrá registrarse para presentar ponencias antes del 27 veintisiete de mayo y los participantes también podrán registrarse antes del 01 primero de junio del 2016 dos mil dieciséis.

Se les hace la invitación a todos a que participen, es prácticamente el momento en el que la participación de toda la sociedad se puede ver reflejada en este plan de acción que se llevará y se implementará a cabo en el Estado de Jalisco para este periodo que acabo de mencionar.

¿Existe algún comentario en cuanto a este punto específico?"

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Reiterar la invitación."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Reiterar la invitación, y además decirles que va a ser una experiencia novedosa porque no es asistir a unas mesas de trabajo donde unos hablan y otros ahí alrededor nada más escuchan, son mesas taller, entonces, lo padre ahí es que el que no va como ponente, va a discutir con los ponentes, entonces en cuanto terminen los ponentes que van a ser dos por mesa en exposiciones muy breves, se ponen a discutir con la gente que está ahí asistiendo, por lo tanto es importante el registro, para saber cuánta gente y es cupo limitado evidentemente para el tema de lograr facilitar la discusión. La idea es de ahí sacar los temas para que el Secretariado Técnico Local defina un plan de acción local como lo dijo la Presidenta; así es que es una modalidad muy padre."

Les ruego a los medios de comunicación, les rogamos, que puedan hacer una buena difusión de este taller, de este diálogo, para construir el plan de acción local que se va a hacer a partir de esas mesas taller con una deliberación totalmente horizontal, o sea no vamos a escuchar al especialista echarse un rollo, vamos a discutir juntos ¿qué tipo de acciones piloto queremos hacer en conjunto sociedad y gobierno."

Gracias."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, y otro de los puntos en asuntos varios que quiero informar a este Pleno y a toda la sociedad en general es sobre un comunicado que el día de ayer, recibimos, perdón, el día 23 veintitrés recibimos en la noche por parte del INAI, donde se informa lo que a continuación menciono:

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) cuenta con diecinueve días en operación. A través de ésta se han presentado a la fecha 26,796 solicitudes de información, ya que se encuentran interconectados a la misma, 30 entidades federativas y la federación.

En la operación de la PNT se han registrado incidencias, las cuales varias de ellas se han venido corrigiendo; sin embargo, a la fecha, otras se reportan conforme avanza el ciclo de la presentación y atención de solicitudes de información, así como de medios de impugnación.

Estas incidencias registradas en la PNT representan dificultades para que los particulares lleven a cabo adecuadamente solicitudes de información y presentación de recursos de revisión. Cabe señalar que se está trabajando para que en los próximos días se solventen dichas incidencias.

Derivado de lo anterior, y a efecto de que los particulares sigan ejerciendo su derecho de acceso a la información se solicita al organismo garante, en este caso particular, al Órgano Garante de Jalisco, para que se proceda a habilitar el sistema electrónico de

solicitudes de información de su entidad; por lo que funcionará de manera paralela a la PNT, mientras se concluye y aplica la solución tecnológica para resolver las incidencias anteriormente referidas.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo décimo tercero de los Lineamientos de Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Quiero hacer los siguientes comentarios:

Éste es el comunicado del INAI, quiero señalar que el 05 cinco de mayo pasado comenzó a funcionar la Plataforma Nacional de Transparencia y el 06 seis de mayo se presentó a nivel Nacional, como ya les acabo de mencionar el 23 de mayo recibimos este comunicado por parte del INAI, quien es la instancia que coordina la operación de esta plataforma donde se nos informa lo que hace un momento acabo de comentar.

Se han reportado diversas incidencias, también en el caso específico y particular del apartado aquí de Jalisco, las cuales algunas se han corregido y otras continúan estando vigentes, por lo anterior, bueno prácticamente se hizo esta solicitud por parte del INAI de que activemos los sistemas de cada estado electrónicos, que en el caso de Jalisco, pues es el sistema Infomex.

Sin embargo, quiero señalar que desde que, en el caso particular de Jalisco, desde que entró en funcionamiento la Plataforma Nacional, esto es desde el 05 de mayo a la fecha, el Sistema Infomex en Jalisco, ha continuado estando vigente, no se ha desactivado y por lo tanto se han continuado realizando de forma paralela, solicitudes de información por parte de la sociedad tanto en el Sistema Infomex como en la Plataforma.

Hasta este momento 7 de cada 10 solicitudes que se han presentado han sido a través de Infomex, es decir, las personas continúan utilizando en mayor medida el Sistema Infomex hasta este momento; el 30% restante de las solicitudes que fueron tramitadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que sí han presentado algunas inconsistencias o algunas fallas técnicas hemos acordado, el Pleno del ITEI, las medidas necesarias para ayudar a las Autoridades a recibir estas peticiones que fueron realizadas por la sociedad y con esto garantizar al 100% la atención de estas solicitudes que ya fueron presentadas a través de la Plataforma.

Por lo tanto, invitamos en este momento a la sociedad en general a continuar utilizando el Sistema Infomex en tanto se da el aviso de que puedan ya utilizar al 100% la Plataforma Nacional.

Otro dato que también quería mencionar es que a la fecha, tenemos ya 328 Sujetos Obligados, los cuales están completamente dados de alta y esto representa prácticamente 50 Sujetos Obligados más de los que se encontraban cuando arrancó la Plataforma. Por lo tanto también quiero señalar que en el caso de Jalisco, los trabajos de implementación de la Plataforma no se suspenden, estos continúan, completamente activos, la próxima semana arranca el ITEI la capacitación en los diferentes centros universitarios, con el Poder Ejecutivo y con los Ayuntamientos, esto estará sucediendo en el siguiente mes de Junio que está por comenzar.

La intención es seguir capacitando a los Sujetos Obligados en cuanto a cómo deben de publicar la información fundamental en la plataforma y también a proporcionarles las claves de acceso para que el día de mañana que la Plataforma esté 100% activa y en funcionamiento total, pues prácticamente Jalisco pueda cumplir con este compromiso que se ha puesto el pasado 09 de mayo donde queremos ser el primer Estado del País en tener la información publicada de los Sujetos Obligados de Jalisco en esta Plataforma.

No sé si existe alguna observación o comentario por parte de los Comisionados."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, compañero Vicente, básicamente enfatizar que aquí el ITEI, de lo que ya señalaste Presidenta, aquí en el ITEI se tomó desde al inicio la previsión de mantener funcionando el Infomex, sabemos que este tipo de proyectos de gran envergadura, porque eso es la Plataforma Nacional de Transparencia, un proyecto nacional que no se ha intentado en otro lado, una plataforma única para concentrar la posibilidad de hacer solicitudes y concentrar la información que todos los sujetos obligados deben que publicar, ese es un gran proyecto, pues sabemos que este tipo de proyectos pues no inician sin fallas y sin ningún problema, que estamos seguros que se corregirán a la brevedad, pero en esa previsión es que siempre se trabajó con el Sistema Infomex y por eso la invitación y se trató de la insistencia que no está para nada cancelado el tema del ejercicio del derecho de acceso a la información, sigue ahí, incluso se ha empleado, porque tenemos más sujetos obligados, como lo señaló la Presidenta.

De modo tal que nada más invitar a los ciudadanos a que por lo pronto usen el sistema Infomex y les avisaremos en cuanto la plataforma esté lista. Esperemos que también la parte de la carga de información no se retrase, y nosotros, como dijo la Presidenta, estaremos trabajando al respecto, hay diferencias ahí, el asunto es que las solicitudes de información requerían la interconexión con sistemas diversos y eso es lo que ocasiona pues problemas de comunicación entre los diversos software que hay en el País con la Plataforma pero la carga es única, es un sistema único así es que esperemos éste no tenga problemas, ya veremos conforme lo estemos usando.

Pero sí enfatizar lo que acaba de decir la Presidenta ha seguido todo el tiempo en Jalisco la posibilidad de hacer solicitudes electrónicas de acceso a la información."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Solo reiterar, ser muy claro en el tema mediático en cuanto a lo que dice la Presidenta y mi compañero Francisco de que el derecho de acceso a la Información nunca ha estado en riesgo en el Estado, Infomex nunca ha dejado de funcionar, lamentamos profundamente las incidencias que se han presentado en la plataforma, que valga la pena también aclararlo, salen de las manos del propio Instituto, la Plataforma Nacional de Transparencia no es un instrumento diseñado, ni creado, ni operado, por el Instituto de Transparencia, ni por ningún Instituto de transparencia local, es una obligación del Instituto Nacional de Transparencia que seguramente, no me lo platican, me consta, desde hace ocho o nueve meses dedica el mayor tiempo de sus recursos humanos y materiales a que esta Plataforma funcionara, que es un gran reto, que como la ley de

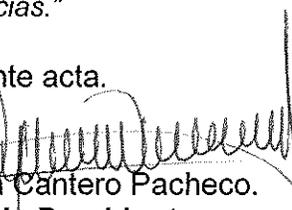
Murphy dice: "cuando algo está mal puede ser peor" y así pasó en el tema de la Plataforma.

Se van solucionando los problemas y tendrán que solucionarse en los próximos días o semanas a más tardar, para que empiece a funcionar plenamente e invitar a que esto no desaliente las solicitudes de información, sigue funcionando de manera normal el sistema y todos estamos obligados a darle trámite, sujetos obligados, solicitantes, de manera normal, únicamente. Gracias."

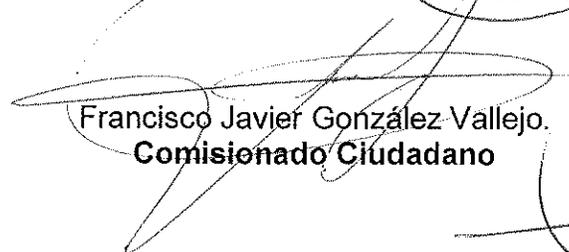
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pues no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima Octava Sesión Ordinaria siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 25 veinticinco de mayo del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.



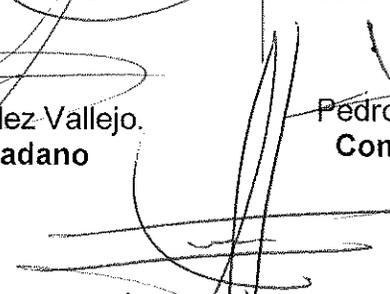
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Francisco Javier González Vallejo.
Comisionado Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Sí Gracias Presidenta, Compañero Francisco:

Únicamente para hacer una aclaración en vía de fe de erratas.

En la pasada sesión ordinaria de este Instituto, llevada a cabo en fecha 25 veinticinco de mayo del año en curso, del inciso B), punto IV, del Orden del día de la Convocatoria, se aprobó la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de revisión 267/2016, como incumplida, ésto por error involuntario del personal de mi ponencia ya que así se dio cuenta a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, sin embargo, es de aclarar que la determinación aludida debe de ser cumplida, ya que de actuaciones del expediente que nos ocupa, se acredita que el sujeto obligado dio cabal cumplimiento a lo ordenado en la resolución definitiva.

Por lo anterior, si no tienen inconveniente alguno solicito se haga la citada aclaración en el acta de la sesión pasada. Igual para que se tome nota por parte de la Secretaría Ejecutiva y para los efectos legales conducentes. Gracias.

Atentamente

El Comisionado Ciudadano Ponente



Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes